



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Renovación ROYO- 59156

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se solicita la contratación del Sr/a. **ROYO, CAROLINA MARIA- D.N.I. 35966961**, Legajo: **59156**, a fin de realizar tareas administrativas,

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato No Docente de Retribución Única de que se trata, a celebrar con el/la Sr/a. **ROYO, CAROLINA MARIA- D.N.I. 35966961**, Legajo 59156, el cual tendrá vigencia desde el 1 de abril de 2023 hasta 31 de agosto de 2023 erogando la suma mensual bruta de \$120640,83 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 83 CTVOS.)

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

